



OBRAS METALICAS S.A.

CUIT .30-66104018-8 Comunica que por Acta de Asamblea del 14/09/2018, se dispuso la modificación del Artículo Octavo del contrato el que quedara de la siguiente manera. ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por Tres años, La representación legal El Presidente y/o el vicepresidente en su caso. - Autorizado según instrumento privado NOTA APARTE de fecha 01/11/2019 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/11/2019 N° 87126/19 v. 13/11/2019

Fecha de publicacion: 13/11/2019

